



DECRETO N° 1924/25

San Martín de los Andes, 25 JUL 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que, se requiere del alquiler de maquina cargadora para trabajos en "Calle del Pueblo" con carga de áridos en predio de la Planta de Pavimento.

Que, la firma SUNSET ENERGY CONNECTION S.R.L EN FORMACION, dispone de equipos aptos para el servicio requerido.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: VALIDESE la contratación con la Firma, **SUNSET ENERGY CONNECTION S.R.L. EN FORMACION CUIT N° 30-71867656-4**, por el alquiler de maquina cargadora para trabajos en "Calle del Pueblo" con carga de áridos en predio de la Planta de Pavimento, desde el **07 al 31 de mayo de 2025**, por un monto total de **\$ 6.625.000(pesos seis millones seiscientos veinticinco mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

5027